

¡Al comunicólogo, despídanlo. Es un aguafiestas!  
Crítica mediática urgente para la utopía democrática necesaria.

Héctor Sepúlveda<sup>1</sup>

*¡Al poeta, despídanlo! Ese no tiene aquí nada que hacer.  
No entra en el juego. No se entusiasma.  
No pone en claro su mensaje. No repara siquiera en los milagros.  
Se pasa el día entero cavilando. Encuentra siempre algo que objetar.*

Heberto Padilla (1971)

*...una nación es una narración, A la sola mención del nombre brotan la reducción temática y la simplificación mortificante, los celajes del asunto y las migajas del trasunto, la propensión al resumen... Diga Puerto Rico y oiga reducir la nación caribeña a una diócesis parroquial donde se celebra la boda de la lengua española y la teta norteamericana- Luis Rafael Sánchez(1997).*

"Cuando los pobres no pueden comer los ricos no deben dormir"- Lucio Gutiérrez, Pres. Ecuador. Discurso de toma de posesión enero 03

Partes del texto que sigue forman el corpus del libro que escribo durante mi sabática y el que preliminarmente titulo, **Prácticas teóricas y teorías prácticas de la massmediación: Neocomunicación y cultura en el Puerto Rico posVieques**. Las interrogantes que se apuntan a continuación son las que guiarán seguidamente mis reflexiones, las que redondean la parte final de la obra y las que me interesa contestar y exponer en esta ponencia.

¿Cuáles son las críticas del comunicólogo a las prácticas mediáticas en Puerto Rico? ¿Qué características debe tener la crítica mediática en Puerto Rico?

¿Cuáles son las características de la sociedad civil puertorriqueña? ¿Cuál es el papel del comunicólogo, como intelectual, en la sociedad civil?

---

<sup>1</sup> El Dr. Sepúlveda es profesor-investigador y Catedrático Asociado en la Facultad de la Escuela de Comunicación Pública (ECP) de la Universidad de Puerto Rico, recinto de Río Piedras. Fue uno de los primeros egresados del posgrado en comunicación en su institución. Se doctoró en educación y comunicación de masas en la misma universidad. Ha enseñado cursos de comunicación de masas en la UPR desde 1983 hasta la fecha. También ha enseñado en la Universidad del Sagrado Corazón desde 1982 hasta 1987 en el programa subgraduado y luego en períodos intermitentes en el programa graduada en dicha universidad privada. Trabaja los temas, cultura popular y comunicación de masas, comunicación y educación popular, comunicación y política, modos de consumo y apropiación en la comunicación popular y otros. Ha publicado numerosos artículos y ensayos sobre sus investigaciones en revistas y periódicos de su país. Actualmente tiene en imprenta una edición y recopilación de los mismos en un volumen que saldrá publicado próximamente. También ha publicado temas literarios en revistas en su país, específicamente poesía y relatos. Actualmente se desempeña como Coordinador del Programa Graduado de la ECP. E-mail: [s\\_anderle@yahoo.com](mailto:s_anderle@yahoo.com)

Creo que fue el maestro Ramiro Beltrán quien primero utilizó el título de “comunicólogo”- al menos en América Latina-, como se señala en el primer capítulo de este trabajo, para referirse a todos los estudiosos e investigadores de la disciplina comunicacional. De ello habrá algunos 30 años, o, en el mejor de los recuerdos, durante el torbellino teórico de los años 70’s del siglo pasado. Más o menos es casi el mismo tiempo que ha transcurrido desde que comienza a investigarse en el campo comunicacional en general y mediático en particular en Puerto Rico.

Los otros campos del saber en el país han tardado en reconocer la comunicología como territorio de investigación de mucha y crucial importancia en países como el nuestro. Los seminales trabajos de los herederos setentianos de aquella generación de Frankfurt, como H. Schiller, A. Mattelart, O Massota, H. Shmucler, A. Dorfman y otros no menos importantes, así lo han demostrado.

Todavía hay académicos en la principal universidad del país- que irónicamente ha sido también la pionera en establecer el primer programa académico graduado y subgraduado de la disciplina- con una increíble ignorancia de las grandes aportaciones de las investigaciones sobre las identidades mediático-culturales que han hecho aquellos autores como los nuevos enfoques de la disciplina, personalizados fundamentalmente por estudiosos y pensadores latinoamericanos, herederos de los enfoques culturistas de la escuela de Birmingham, Inglaterra.

Muchos de estos académicos e intelectuales nuestros piensan, a la luz de la experiencia del autor de este trabajo -y así lo plantean todavía en algunos foros y espacios de discusión y deliberación, como el Senado Académico, - que la disciplina se relaciona más con un campo técnico-profesional, parecida al mercadeo o a la administración de empresas que a la investigación de campos epistemológicos como ciencia social. Dicha ignorancia puede explicar, en parte, porqué en muchos foros y publicaciones de los que ellos son participantes o autores sobre la identidad, el concepto de lo nacional, los proyectos de desarrollo modernista del país y demás, no se incluye nunca o casi nunca el análisis de la aportación de los espacios e instancias mediáticas en tales temas de discusión. En caso de que se nos invite a participar o se incluya alguno de nuestros trabajos, sucede generalmente, por amistad, compadrazgo o complicidad en alguna que otra investigación híbrida que se relaciona, aunque de manera remota, con el campo de lo comunicacional-mediático. Y cuando sucede es que saben muy bien que nosotros somos los que creemos de verdad en la transdisciplina, porque lo hemos demostrado en el terrero de nuestras prácticas docentes e investigativas.

Puedo citar varias instancias de conocimiento personal que se relacionan con parte de lo señalado en el párrafo anterior.

Otra razón que puede explicar la exclusión del comunicólogo en Puerto Rico es la arcaica tendencia a pensar y sostener que el campo comunicacional se restringe a la función de la prensa y el periodismo. Esto quizás porque de todos los campos mediáticos es la prensa la de más presencia y protagonismo cotidiano. Es decir, es todavía el campo mediático que dicta la importancia de la agenda de discusión diaria-tal y como lo plantearon aquellos funcionalistas de los años 60's- y aunque no nos guste a muchos y tengamos hachas que amolar con el ejercicio del periodismo en nuestro país. Parece cierta también y todavía en Puerto Rico aquella máxima de Julius Fucik, luchador antifascista, que decía "muéstrame un periódico de tu país y te diré cómo está tu país". Por tal razón, la radio, y aún más la televisión, recurren todavía a la prensa escrita para desarrollar la generalidad de sus géneros, tanto informativos como de diversión. Por tanto, a nivel popular como no tan popular, en Puerto Rico se hace realidad todavía la famosa y estereotipada sinonimia de lo comunicacional y lo periodístico. Así sucedió también cuando se creó la academia comunicacional en el país, que aunque en sus comienzos enfatizaron nominalmente la comunicación pública, su orientación curricular era esencialmente hacia el campo periodístico.

Lo anterior nos lanza a pensar que hay mucho de estereotipia y liviandad en la percepción popular y académica del periodista y su función. Claro, una de las razones para ello es la poca o inexistente crítica periodística en particular y mediática en general. En Puerto Rico "cualquiera es periodista", dicen no pocos académicos del campo mediático. Abogados, médicos, corredores de bienes raíces, políticos y antipolíticos de mala leche, comediantes, candidatos a los "rich and famous" y usurpadores de todo tipo se pasean por las columnas de los periódicos, estaciones de radio y canales de televisión comentando lo que les parece y diciendo lo que les viene en gana, sin censura ni crítica de ningún tipo y echándole mano, en caso de sentirse amenazados, de la clichosa libertad de expresión, salvaguardada por nuestra constitución, que, a la vez, la copia de la famosa Primera Enmienda de la constitución que supervisa a la nuestra.

Otra razón es la espectacularización de la profesión mediática y periodística. Lo de "cualquiera" del párrafo anterior incluye también a los famosos- algunos comediantes entre ellos - a quienes la empresa contrata como comentaristas y formadores de opinión en los medios del país, en busca, claro, de aumentar las

ganancias de la empresa, con la presentación de la información como espectáculo. El colorario parece lógico: los ricos y famosos son eso por el apoyo popular y por tanto son arquetipos a seguir. Y aunque Bertrand Russell los llamó “guías perdidos”, los empresarios no piensan igual y creen, en su lugar, que a algún sitio relacionado con la riqueza y la fama nos deben de conducir.

Al cumplirse 30 años de la academia comunicacional- en el momento que escribimos-, y por tanto periodística, la no colegiación de la profesión todavía se sostiene por las fuerzas más conservadoras del oficio. Las entidades que nuclean a estos profesionales no muestran dar avances hacia dicha gestión (Véase la discusión institucional que al respecto se empezó a gestar en la investigación del Dr. Robert Anderson publicada por la Comisión de Derechos Civiles en el 1967). En el momento que escribimos las dos dirigentes de las asociaciones más representativas de los periodistas del patio esgrimen argumentos bastante ingenuos en la supuesta defensa de la libertad de prensa frente a un supuesto atentado a la misma por el gobierno de turno. Tales argumentos plantean dejan notar que la prensa tiene dos hachas que amolar con el gobierno de turno, a saber:

a) El Superintendente de la policía se ha negado a proveer fotos del fichaje del político del segundo partido de competencia electoral en el país acusado de haber dirigido una demostración que degeneró en motín en las oficinas de la Procuradora de la Mujer- entidad creada por el nuevo gobierno- por plantar allí la bandera estadounidense, a la cual dicho partido le debe su primera fidelidad y donde la procuradora, exesposa de un líder de un movimiento clandestino de izquierda- los Macheteros- se había negado a desplegar junto a la enseña nacional, tal y como es uso y costumbre en todas las oficinas gubernamentales en el país.

b) Los periodistas, a través de sus distintos foros, se quejan de que el gobierno de turno pretende utilizar su trabajo- testigos presenciales, vídeos y fotos- como evidencia en los tribunales en el caso que lleva éste contra el líder mencionado y otros secundarios que le acompañaban en la ocasión. Alegan los periodistas que ellos trabajan **para la prensa** -subrayado nuestro- y no para el gobierno ni para ningún partido político.

Ambos asuntos poseen la misma raíz pero ostentan secuelas distintas. Veamos. En cuanto al primer asunto, después de que el Super se saliera con la suya de no entregar las fotos del fichaje del político de marras, se desató un debate que, aunque por lo bajito, no dejó de ser interesante. Sucede que en Puerto Rico- como en EEUU- la

empresa de la prensa siempre ha violentado la constitución, en lo que concierne a su carta de derechos. En dicho documento se salvaguarda la presunción de inocencia de todo acusado o denunciado por las fuerzas de la ley y el orden. Sin embargo, la empresa periodística tradicionalmente ha publicado siempre las fotos de cuanto acusado cae en las redadas diarias de la Policía, sin esperar el juicio o el debido proceso de ley de dichos acusados, como establece la Constitución y claro, sin tener la menor idea, ni de haber investigado responsablemente si son culpables o no. Hay que presumir entonces que lo hacen meramente por honrar la tradición y la memoria de Benjamin Day (Terrou, 1970). y su aportación de la noticia "hard", aquella que es la que vende porque supuestamente secuestra la atención y la mentalidad popular.

Ante dicho escenario, tenemos que admitir, lamentablemente, que el Super no está del todo errado. Dicho sea de paso, es el primer Superintendente en la historia del país que esgrime tal argumento, a pesar de que la inmensa mayoría de ellos, como él, han sido personas legas y es de suponer que conozcan y honren nuestra Carta de Derechos. Decimos lamentablemente, porque la nominación de dicho funcionario, de las que ha hecho la nueva gobernadora, fue una de las más protestadas por voceros de la sociedad civil, ya que este señor ha trabajado para las agencias federales y sus tareas represivas contra los movimientos de afirmación nacional. Pero también hay que decir que el Super destapó una caja de Pandora para el gobierno de turno pues si su contención se convierte en política pública, el gobierno se las vería muy amargas debido a la secuela de demandas civiles que se radicarían en su contra, con mucha probabilidad de ser exitosas. La prensa- vale decir, la empresa mediática- se las vería similar, por las mismas razones.

En cuanto al segundo asunto relacionado al argumento de los periodistas de que ellos trabajan para la prensa y no para el gobierno, y por tanto no tienen que suministrarle material evidenciario en sus casos ante los tribunales- tal y como lo plantea su código de ética (Sánchez. 1996)- nos parece un argumento un tanto pueril o ingenuo. En primer lugar, en toda sociedad de mercado como las nuestras la prensa no es una entelequia, no es un ente difuso en la estratosfera. El periódico es una empresa que hace negocio con una especificidad de la libertad; la de prensa. Lo que significa entonces que el periodista, en nuestro sistema, y como todo asalariado, trabaja para el capital. Y sería pueril pensar que la empresa no tiene nada que ver con un gobierno que también pregona y difunde el imaginario del libre mercado. Además, se podría pensar también que ambos casos relatados muestran una contradicción, a saber; la prensa protesta enérgicamente porque

el gobierno no quiere proveerle material (fotos del fichaje) pero se niega a proveer información evidenciaria al gobierno para que éste cumpla con el debido proceso de ley

Ambas dirigentes son egresadas de la primer y mejor escuela de comunicación del país. La ingenuidad estriba en que aparentemente no quieren distinguir entre la libertad de prensa y la de empresa y se lanzan a defender la primera vehementemente, sin hacer ninguna salvedad entre ambas libertades como si se tratara de lo mismo. Cuando digo “no quieren”, pienso que más que ingenuidad pudiera tratarse aquí de hipocrecía puesto que siendo ambas dirigentes egresadas de la primera- y para muchos académicos la mejor- escuela de comunicación del país no podemos creer en el supuesto de ingenuidad en este caso.

Desde la gestión periodística de Evaristo Izcoa Díaz (Picó, 1995), quien sufrió cárcel por los regímenes español y estadounidense, pasando por el sacrificio carcelario de Néstor Concepción por negarse a revelar sus fuentes en un caso judicial contra el gobierno, hasta los periodistas que han sido procesados por las autoridades del gobierno estadounidense en Puerto Rico en el caso-Vieques (Jiménez, 2001), y antes por el de Los Macheteros (Sánchez, 1996), se hace necesario entender, y además practicar, las diferencias fundamentales entre estas dos libertades en un país de libre mercado o de constitución democrática como el que vivimos. Cuando la libertad de información es defendida por los dueños de la empresa porque no alberga dudas de su carácter mercantil aquél mandata a los periodistas que la defiendan. Es cuando se da la sinonimia perfecta de ambos espacios y puede darse entonces la impresión- por lo menos para los que no somos tan ingenuos- de que la empresa es la paladina de tal defensa y su carácter valorativo, y los periodistas sus peones.

Por otro lado, los incidentes contra la prensa que tuvieron los gobiernos dirigidos por Rafael Hernández Colón (1973-76; 87-92), Carlos Romero Barceló(77-86) y Pedro Rosselló(93-200) brindaron una gran oportunidad a los periodistas del país a tomar más en serio su trabajo y superar la de simples empleados de dueños de empresa cuyo fin principal es hacer dinero y no primordialmente la defensa del valor cultural del derecho a la información y a la comunicación en sí mismos para beneficio de la sociedad civil. Los académicos y comunicólogos que seguimos de cerca el trabajo teórico (al decir de Walton, 2000), así lo entendemos y sostenemos:

No estoy hablando del modo en que los periodistas hacen o no hacen su trabajo. En una sociedad democrática, ellos pueden ser críticos, y

deben serlo. Lo que me interesa es su función teórica. Si no son los periodistas los que llevan a cabo esta elección, serán los actores económicos o políticos mismos. En tal caso, sólo habrá una información mercancía gobernada por los intereses . Y la preocupación por la formación política, vinculada al ideal democrático desaparecerá... (Wolton, 2000;p., 81).

Con respecto a dicho trabajo teórico y práctico de estos profesionales, a veces sentimos que no invertimos el tiempo como hubiéramos querido. Las veces que testimonian sobre sus prácticas y no manifiestan la importancia de su formación teórico-investigativa en su paso por la academia nos lanza a pensar lo anterior.

Ahora bien como apuntáramos arriba, urge también establecer una crítica mediática pertinente y responsable. Me refiero a que las acciones de los comunicadores sociales suelen perdonarse, justificarse o pasarse por alto, aún entre ellos mismos, muchas veces en aras de la furtiva obsolescencia, característica de los textos mediáticos. Por ejemplo, ha habido casos en las prácticas profesionales de la cotidianidad periodística en el país- anteriores al asunto relatado arriba- que merecen también mencionarse, más por lo patéticos que por lo meritorio que resultaron, y que testimonian acerca de la espectacularización y el afán de protagonismo de la profesión. Los mismos están vinculados a las prácticas del periodismo electrónico y al impreso.

En el caso del periodismo electrónico, televisual específicamente, tenemos vivo en nuestra memoria todavía la noche de 31 de julio de 1992 en que un periodista del noticiario televisivo más visto en la ocasión-según el famoso y notorio “rating”- presencié un asesinato en sus narices y no hizo nada para ayudar al baleado sino que aprovechó la ocasión para filmar todo el acontecimiento hasta la agonía final de la víctima. Lo peor del caso es que el periodista pudo conducir al baleado al dispensario médico más cercano que quedaba a unas pocas cuadras del suceso. Con más terror que espanto presencié cómo el camarógrafo- obviamente guiado por el periodista de marras y éste guiado por las direcciones de su editor, que a su vez, se guía por el susodicho “rating”- paneaba la cámara a medida que la víctima zigzagueaba sus últimos pasos hacia la muerte. Las críticas populares y académicas al juicio antiético del periodista no se hicieron esperar. Lo que significa que los perceptores mediáticos tienen un límite de aguante y que la espectacularización de los sucesos no debe recurrir a tácticas maquiavélicas sólo para bien posicionarse en el bendito “rating”, medida que da cuenta de cantidades y nunca de calidades. A pesar de que el periodista de marras no cuenta con una formación académica en la disciplina, decimos como los abogados:

ignorar la ley no lo exime de la culpa. En este caso “la ley” no es otra cosa que los mandatos correctos de la academia teórica de la disciplina. Éstos establecen que periodismo es más un apostolado (Hostos,1990) que una profesión lucrativa; un servicio a la sociedad civil, y no solo a la empresarial...

El caso que relata la acción infame del medio impreso fue de igual desvergüenza o quizás peor. Se trató de la develación de una relación homosexual de un individuo y su amante quienes fueron sorprendidos intimando en un espacio público y que fue publicada- más bien ventilada- por dicho medio, el periódico de más credibilidad en el país. Al parecer, uno de los protagonistas del incidente no tuvo otra salida que el suicidio, dado que se trataba de un joven médico, quien comenzaba sus carrera, todavía no “salía del clóset”, y presa del pánico al oprobio público tomó la fatal decisión. Lo más triste sucedió luego, semanas después, cuando la periodista que relató el suceso defendió su acción- obviamente la de la empresa para la cual trabaja- enfrente de un auditorio repleto de futuros comunicadores. La base de su defensa no fue otra que la cacareada libertada de prensa salvaguardada en nuestra constitución, y por tanto, el derecho que le asiste al medio de informar. De todo, lo más reprochable es que tales periodistas los vemos luego en columnas editoriales de tipo moralista, que condenan la industria del chisme que hace su agosto en revistas rosas y en la televisión del país.

Sobre lo anterior, hay que apuntar lo siguiente, desde nuestra perspectiva teórica: una cosa es **el derecho** que tiene el pueblo **a saber**, a informarse y otra muy distinta es aquello que **tiene que saber** para buscar su bienestar y su felicidad, que son fundamento del valor social y cultural. Demás está apuntar que en nada abona la información que relata la vida privada y las elecciones pasionales de dos personas particulares a la búsqueda de la felicidad del pueblo. Y cuando digo “particulares”, me refiero a que no se trató en dicho caso de arquetipos ni de modelos sociales públicos cuyas vidas las sustentara las contribuciones del pueblo, en cuyo caso podría cuestionarse. Sin embargo aun si se tratara de empleados pagados por el pueblo, me parece que el derecho a la privacidad entre ellos debe sobreponerse, puesto que sus relaciones sentimentales son marginales a sus deberes como trabajadores públicos. Además cabría preguntarse, ¿en dónde estaría la calidad del servicio público ciudadano si la prensa estuviera siempre al acecho de las intimidades de personas talentosas que dicho servicio debe reclutar y retener?. **De lo que se trata no es de que "la comay" se convierta en periodista ni que se piense que es antiética por fungir como tal, sino que los periodistas no se conviertan en comadres.**



Sobre lo anterior, hay que decir lo siguiente. Si bien hay una libertad de prensa en todas las sociedades pluralistas, salvaguardada por sus respectivas carta de derechos, sabido es por demás que dicha libertad se constituye en la idem de los dueños de la empresa informativa, la que saca partido económico de la gestión, tal y como se ha planteado anteriormente en este trabajo. Esta es la misma sociedad pluralista que salvaguarda el derecho a la privacidad de todo ciudadano pero que el empresario mediático la transgrede toda vez que se puede colar por los intersticios de dicho derecho hacia las anchas avenidas del lucro empresarial.

Pero hablábamos arriba del concepto de la “sociedad civil” y que para algunos académicos reviste la cualidad de imaginario en Puerto Rico, en el sentido de que tal categoría no se materializa todavía en la práctica social de nuestro país. Voy a permitirme hacer unos apuntes alrededor del asunto sin pretensiones de ser extenso ni profundo o de pasearme por la historia de Puerto Rico ni cosa que se parezca, sino con la óptica de observador de los procesos sociales y culturales desde el amplio espacio de la massmediación y sus prácticas. En otras palabras, en lo que sigue trataré de contestar la interrogante de cuál sería el rol o los desempeños del comunicólogo como intelectual en la sociedad civil puertorriqueña, más bien pensando en el rol o protagonismos de “los intelectuales en la sociedad democrática” según lo ha planteado Golfarb(2000).

Algunos colegas de la academia piensan que, a diferencia de sociedades europeas y algunas de nuestras americas, la sociedad puertorriqueña no está lo suficientemente organizada en el plano civil como para manifestarse de manera militante y homogénea frente a los asuntos y problemas que perjudican su bienestar y felicidad social. Plantean, entre otras cosas, que en nuestra sociedad existe más dispersión que unión, más apatía que participación, más individualismo que solidaridad, más desarraigo que unidad nacional, etc., etc, etc. Y que en nuestra identidad político-cultural existen más contadicciones que convergencias, aunque todavía con mucha esperanza desde el espacio de la cultura política de los puertorriqueños (Benítez Nazario; 2001).

Por mi parte, pienso que puede haber algo de cierto en algunas de las consideraciones anteriores, pero en instancias particulares, y no cuando se piensa en nuestra sociedad como un todo histórico y cultural. Por ejemplo, si se revisa nuestra historia de manera detenida y sin prejuicios o ataduras ideológicas podríamos descubrir que la características que resaltan de nuestra sociedad son la resistencia y la

negociación, o al menos, aquella basada en la segunda y la segunda como forma de la primera.

Como se sabe, Puerto Rico no ha podido posicionarse en el concierto de naciones soberanas del mundo y por tal razón- entre otras- quizás carezcamos de algunas propiedades de dichas naciones. (Sería pertinente decir también aunque parezca curioso que por tal razón nosotros contamos con propiedades y características que tales naciones no tienen). Por eso resulta injusto, ilógico y quizás irrazonable partir de las expresiones colectivas de algunas de dichas sociedades para evaluar las carencias en la nuestra. Pienso que lo lógico, lo justo y lo razonable sería partir de nuestras expresiones colectivas, de nuestras realidades particulares para entonces evaluar la civilidad, mucha o poca, de nuestra sociedad.

Pienso entonces que en Puerto Rico sí hay una sociedad civil organizada pero que se manifiesta de manera distinta a las demás y las instancias de su manifestación se basan en la resistencia y la negociación- como he dicho- y que, a su vez, son las características de nuestra sociedad civil. Dichas características se han manifestado a lo largo de nuestra historia, tanto a nivel micro como macro en nuestras prácticas sociales y culturales. Desde 1511, cuando sucede nuestra primera manifestación de resistencia, hasta nuestra posmodernidad, cuyo comienzo parte de 1952- mediante la negociación causada principalmente por la resistencia del Nacionalismo albizuista- y sus manifestaciones más recientes( el paro nacional de 1998 y la lucha de Vieques en los 2000) vemos claramente la manifestación de esas dos características como las más identificatorias de nuestra sociedad civil.

Igualmente sucede si revisamos nuestras prácticas culturales identitarias de tales características de negociación y resistencia o a la inversa. Desde Campeche (en que un mulato criollo negocia su talento y arte con el colonizador esclavista, y por tanto, racista) y El Jíbaro de Alonso (en que se patentiza el puertorriqueño pobre y trabajador de la montaña, y no el hacendado ni su prole, como auténtica expresión criolla de dicho sector) hasta lo mejor de nuestra literatura, incluso la posmoderna de nuestros jóvenes escritores (en que la resistencia y la negociación de nuestra situación político-social se relata quizás sin la pasión ni la desesperanza de los textos clásicos anteriores, pero con igual seriedad e intensidad).

Por todo lo anterior pienso que el reto de la crítica mediática está echado. Para mí no hay otro desafío para los intelectuales, profesionales y hacedores de la comunicación en Puerto Rico que emprender- o continuar en algunas escasas instancias-

el difícil y escabroso camino de mantener y alimentar tales propiedades de nuestra sociedad civil. La comunicación de masas, ya se ha dicho, debe ser negociación, pero para lograr una participación auténtica y democrática. De esa manera la resistencia se hará menos difícil, se convertirá paulatinamente en cooperación y nos habrá de conducir a la utopía planetaria (Mattelart, 2000).

### **Referências bibliográficas**

- Anderson, R. (1967). **La prensa en Puerto Rico**. San Juan: Comisión de Derechos Civiles.
- Attina, F. (2001). **El sistema político global. Introducción a las relaciones internacionales**. México: Paidós.
- Beltrán Salmón, L.R. (2000). **Investigación sobre comunicación en Latinoamérica**. Inicio, Trascendencia y Proyección. Plural: La paz.
- Beltrán, L. R. ( 1978 ). *Premisas, objetos y métodos foráneos en la investigación sobre comunicación en América Latina*. **Orbita**, 22, 73 -107.
- Benítez Nazario, J. (2001). **Reflexiones. En torno a la cultura política de los puertorriqueños(entre consideraciones teóricas y la evidencia empírica)**. San Juan: ICP.
- De Hostos, E. M. (1990). **Moral Social**. Puerto Rico: Edil.
- Goldfarb, J. (2000). **Los intelectuales en la sociedad democrática**. Cambridge: University Press.
- Jiménez, F. (2001). **Vieques y la prensa**.
- Martín-Barbero, J. (Noviembre,1990). Teoría, investigación, producción en la enseñanza de la comunicación. **Diálogos de la comunicación** 28; pp.,71-76.
- Mattelart, A. & Schmucler, H. (1983). **América latina en la encricijada telemática**. Buenos Aires: Paidós.
- Mattelart, A. (1991). **La publicidad**. Barcelona: Paidós.
- Mattelart, A. (1993). **La comunicación-mundo. Historia de las ideas y de las estrategias**. Madrid: FUNDESCO.
- Mattelart, A. (1997). **Historia de las teorías de la comunicación**. México: Paidós.
- Mattelart, A. (2000). **Historia de la utopía planetaria. De la ciudad profética a la ciudad global**. Barcelona: Paidós.
- Mattelart, A.,Biedma,P.y Funes,S. (1976). **Comunicación masiva y revolución socialista**. Mexico D.F.: Diógenes.
- Picó, F. (1987). **1898. La guerra después de la guerra**. Río Piedras: Huracán
- Sánchez, D. (1996). **Cita con al injusticia**. San Juan: DG.
- Terrou, F. (1970). **La información**. Barcelona: Oikos-tau.